

IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Nombre

Contribuyente,

Representante Legal o Mandatario

TEMUCO, 17 de diciembre 2021.

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0902250

Lugar, fecha y hora

Firma y timbre Ministro de Fe

		NL50	2001011 EX. OII 11 V	<u>01</u> 130
VISTOS:				
	DFL N°7, de 1980, del Minis tenidas en la Circular N° 50		ey Orgánica del Servicio o	de Impuestos Internos
	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{}$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{}$ 3, y 106 del Código Tributario.			
CONSIDERAND	O:			
ANDRES MAR integrante de la p	de condonación, F. 266 CHANT CORDERO, presente resolución, med y/o multas aplicados en e	, liante la que solicita el	de fecha 01/12/202 otorgamiento de una	I, la cual es parte condonación de los
	os los hechos invocados adjuntos, se estima proce	-	-	-
	ouyente o el responsable cusable la omisión en que	-	do que ha procedido co	n antecedentes que
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solic	itado, otorgándosele los	siguientes porcentajes o	de condonación, corres	pondientes a:
% del interés p	enal 90 % de Mult	as asociadas al impuesto	o 90% de otras r	nultas
	e otorga sujeta a la cond que se notifica la pres dará sin efecto.			
ANÓTESE, CO	MUNÍQUESE Y NOT	TIFÍQUESE		
			JIMENA CASTILLO	BASCUÑAN
			DIRECTORA REG Nombre/ Firma/ Tim	
tificación vía correo	electrónico: E-mail contrib	uyente:	Fecha	
tificación		, <mark>2</mark> 250 de fecha 17 de dicie	embre de 2021, que incluy	ve entrega de giros
			•	
Nombre	RUT		Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Minist

Firma